OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

5498

ORDEN de 18 de octubre de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se aprueban, para el año 2021, las ayudas extraordinarias a los sectores del vino, txakoli, sidra natural, cerveza artesana y agua envasada.

En el Boletín Oficial del País Vasco número 125 del 25 de junio de 2021 se publicó la Orden de 16 de junio de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente por la que se aprueban, para el año 2021, las ayudas extraordinarias a los sectores del vino, txakoli, sidra natural, cerveza artesana y agua envasada.

La mencionada Orden contiene en su Anexo I las Bases de la convocatoria de ayudas. Así, en su «Base 7.– Gestión de las ayudas» se establece lo siguiente:

«Para la evaluación y valoración de las solicitudes de promoción se constituirá una Comisión de Valoración, la cual estará compuesta por tres personas en las que esté garantizada la presencia de mujeres y hombres, salvo por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas, que ejercerán la condición de vocal, pertenecientes al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, siendo una de ellas la persona Responsable del Programa Empresarial. Las otras dos serán elegidas entre el personal técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias.

Para la convocatoria regulada en al presente Orden, la Comisión de Valoración estará formada por Dña. Elisa Torre-Enciso Enciso, responsable del Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, quien actuará como Presidente, por D. Mauricio Lazcano Brotons, técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, quien actuará como vocal y por D. Mikel Albaina Troya, técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias , quien actuará como vocal y secretario».

Tras la publicación de la Orden en la fecha ya mencionada, D. Mauricio Lazcano Brotons, técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, vocal de la Comisión de Valoración, ha dejado de prestar sus servicios en el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por lo que será sustituido en la Comisión por doña Mirari de Prado Embid, técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias.

Por todo lo anterior,

RESUELVO:

Artículo Único.– Modificar el segundo párrafo del apartado 2 de la Base 7.– «Gestión de la ayuda» contenida en el Anexo I de la Orden de 16 de junio de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente por la que se aprueban, para el año 2021, las ayudas extraordinarias a los sectores del vino, txakoli, sidra natural, cerveza artesana y agua envasada que queda redactado de la siguiente forma:

«Para la convocatoria regulada en la presente Orden, la Comisión de Valoración estará formada por Dña. Elisa Torre-Enciso Enciso, responsable del Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, quien actuará como Presidente, por Dña. Mirari de Prado Embid, técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, quien actuará como vocal y por D. Mikel Albaina Troya, técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, quien actuará como vocal y secretario».

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA.– Recursos.

Contra la presente Orden podrán las personas interesadas interponer recurso de reposición ante la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA.– Efectos.

La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de octubre de 2021.

La Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.